



Avances en la transición a nuevas tasas de referencia CNMV 5 de abril de 2022



Estado: Final
Unidad Administrativa: DGOBC
Fecha de última actualización: 5 de abril de 2022
Fecha de impresión (si aplica):

Publicada-Usó General





Información que ha sido publicada por el Banco de México

Agenda

1 La transición de las LIBOR en México

2 Creación de la TIIE de Fondeo

La transición de las LIBOR en México

- La transición de las tasas LIBOR a las nuevas tasas de referencia basadas en hechos de mercado (RFR) y que cumplen con las mejores prácticas internacionales (IOSCO), continúa siendo **una prioridad para el sistema financiero global y para las autoridades mexicanas.**
- En este contexto **el Banco de México ha trabajado en:**
 -  **Supervisar** su implementación en México.
 -  **Crear el Grupo de Trabajo de Tasas de Referencia Alternativas en México** (GTTR), el cual es un foro de discusión para participantes tanto del sector público como del sector privado que tiene por objetivo incentivar y comunicar el proceso de transición internacional y nacional.
 -  Hacer un llamado a los participantes del mercado local para que **dejen de utilizar las tasas LIBOR como referencia en nuevos contratos** después del 31 de diciembre de 2021.^{1/}
 -  **Diseñar e implementar una tasa RFR** local llamada TIIE de Fondeo.

1/ El comunicado está disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/miscelaneos/%7BB7C519F5-4EF3-B850-8A30-F4FFF43B8722%7D.pdf>

Impacto de la transición de las LIBOR en México

- Riesgos para el mercado mexicano:
 - ✓ Las emisiones de deuda externa son en su gran mayoría a tasa fija, por lo que no se identifican riesgos relevantes.
 - ✓ Sin embargo, el mercado de instrumentos derivados tiene una importante exposición a las tasas LIBOR. Si bien el riesgo parecería elevado, la gran mayoría de los contratos derivados en México cuentan con el protocolo de ISDA.
- Cabe destacar que en los mercados de *Interest Rate Swaps* (IRS) y *Cross-Currency Swaps* (CCS) se ha observado una reducción en el uso de las LIBOR así como un incremento en transacciones ligadas a las nuevas RFR:
 - ✓ En el mercado de IRS:
 - Las nuevas operaciones pactadas referenciadas a LIBOR, pasaron de \$11 mmd (87% del total del mercado ligado a monedas extranjeras) en diciembre de 2021 a sólo \$4.5 mmd (39%) en enero de 2022.
 - Las operaciones ligadas a RFR pasaron de \$0.9 mmd (7%) a \$3.7 mmd (32%), en el mismo periodo.
 - ✓ En el mercado de CCS:
 - Las operaciones ligadas a LIBOR pasaron de \$5.7 mmd (51%) en diciembre de 2021 a \$1.4 mmd (25%) en enero de 2022
 - Las operaciones ligadas a RFR pasaron de \$0.4 mmd (3%) a \$1.1 mmd (20%) en el mismo periodo.

Agenda

1 La transición de las LIBOR en México

2 Creación de la TIE de Fondeo

La TIIE de Fondeo

- En el contexto internacional de transición a nuevas tasas de referencia que cumplen con las mejores prácticas y estándares a nivel global, el Banco de México empezó la publicación de la TIIE de Fondeo a un día hábil bancario el 16 de enero de 2020.



Características

- La TIIE de Fondeo es una tasa de referencia que cumple con todos los estándares internacionales (IOSCO).^{1/}



Metodología

- La metodología de cálculo es muy similar a la de la SOFR (mediana ponderada por volumen de operaciones de reporto a plazo de un día con valores gubernamentales).

^{1/} La TIIE de Fondeo considera todas las recomendaciones planteadas por el Financial Stability Board (FSB), por el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés) y por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés), respecto de las características que deben tener las tasas de referencia.

Avances en la adopción de la TIE de Fondeo

- Los principales avances referentes a la adopción de la TIE de Fondeo se han llevado a cabo en el marco del Grupo de Trabajo de Tasas de Referencia Alternativas (GTTR) en los siguientes temas:

Mercado de derivados

- El análisis realizado dentro del GTTR sirvió a MexDer (Bolsa de Derivados Listados en México) y Chicago Mercantile Exchange (CME) para lanzar sus contratos de futuros de TIE de Fondeo.

Mercado de deuda

- Las reuniones del GTTR sirvieron de foro para el intercambio de ideas permitiendo al Banco de México y la Secretaría de Hacienda (SHCP) diseñar los nuevos Bonos ligados a la TIE de Fondeo (Bonos F).
- La SHCP inició la colocación de Bonos F en octubre de 2021.
- La banca de desarrollo también ha emitido deuda ligada a la TIE de Fondeo.

Mercado de productos bancarios

- A través del GTTR se ha analizado la experiencia internacional.
- Se considera que este mercado se podrá desarrollar cuando los mercados de derivados y de deuda referenciados a la TIE de Fondeo se encuentren más desarrollados, como ha sucedido en otras jurisdicciones.



BANCO DE MÉXICO®

www.banxico.org.mx